

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 678/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa a la Lic. **Adriana Kutschker** como miembro titular del jurado de seminario "Organización funcional de la comunidad de macroinvertebrados de ríos cordilleranos sometidos a distintos usos de la tierra en el NO de Chubut", de la alumna **Carolina Isabel Masi**, de la Sede Esquel y se da de baja como miembro titular del jurado a la MSc. **Susana Rizzuto** y como miembro suplente a la Lic. **Lorena Martínez Peck** a partir del 13/11/2006.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 678/06.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 641/06



MSc SUSANA RIZZUTO
Académica
Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.